



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 113/2010.-

ZAPALLAR, 12 de Enero de 2010.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008 que nombra Alcalde de la comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 61/2010 de fecha 08 de Enero de 2010, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 21/2010, de fecha 11 de Enero de 2010, por la Asistente Social del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a los menores **Manuel Retamal Rojas**, Cédula Nacional de Identidad N° _____ y **Tamara Fuentealba Rojas**, Cédula Nacional de Identidad N° _____ con domiciliado en Calle _____ por un valor de \$ 24.500.- (veinticuatro mil quinientos pesos), por concepto de matrícula escolar y Centro de Padres y Apoderados.

PÁGUESE Y GÍRESE cheque a nombre de **CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL LICEO DE ZAPALLAR**, RUT N° 65.520.170-K, por la suma de \$ 24.500.- (veinticuatro mil quinientos pesos).

IMPUTESE el gasto al ítem **215-24-01-007**, denominado **Asistencia Social a Personas Naturales**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: SOCIAL/DA 113.2010.-

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SOCIAL.
- 3.- INTERESADO.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO. SECRETARIA MUNICIPAL.

BFC / CTL / AVC / ECE / GAMD / JBN / ffd.-